



GENTE DETRÁS DEL DINERO

UNA ALITA DE ESPERANZA: SE REABRE ACUERDO BILATERAL AÉREO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Es una buena noticia. Que el pasado lunes se firmase —con el apoyo de la Cancillería de México a cargo de Roberto Velasco y del secretario de Estado Marco Rubio— un acuerdo para levantar progresivamente y en los próximos dos meses las sanciones que el Departamento de Transporte de Estados Unidos estableció a los vuelos hacia su país desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, es una bocanada de aire fresco luego de meses sin avance entre los secretarios de transporte de ambos países... y algo casi imposible de creer ante la renuncia del Gobierno mexicano de cooperar con Donald Trump en el caso Ruben Rocha Moya.

Fue un guiño estadounidense para impulsar la cooperación bilateral a cambio de desmontar una de las piezas de política (sí así se le puede nombrar...) del lopezobradorismo.

Así, el acuerdo en principio es una "alita de esperanza" para revertir los efectos que generó la política de "por mis pistolas" de Andrés Manuel López; el acuerdo para levantar las sanciones no entrará en funcionamiento de inmediato sino deberá esperar a la protocolización del mismo conforme a los términos establecidos por el Departamento de Transporte (DOT) de Sean Duffy, y sujeto a las inspecciones que realicen en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para destrabar el número de slots disponibles para vuelos comerciales de pasajeros como permitir que operen las aerolíneas de carga que así lo decida... además de registrar ante el Acuerdo Bilateral 2015 al Felipe Ángeles (AIFA) como integrante del Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

Sí, registrarlo como parte del Acuerdo Bilateral con EU era importante desde que lo terminó de construir el equipo del general Gustavo Vallejo. Pero ello se ignoró —por ignorancia pura y soberbia— desde el 2020 por el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriú y menos el entonces subsecretario Carlos Morán, cuando el AIFA se edificaba.

AICM, hasta 49 slots; AIFA, cargueros firmes. Y como le conté ayer, dada la mejoría en las terminales 1 y 2 del AICM desarrolladas por el equipo del almirante José Padilla, así como nueva calle de corretaje Delta Uno y reacondicionamiento de la zona de pistas, le permitirá agregar otras dos posiciones-horario (slots) para tener 46 en total a partir de la temporada de verano 2026.

Con ello se habrá cubierto la disponibilidad de slots que fueron retirados al AICM el sexenio pasado y que fue uno de los motivos de las sanciones del DOT.

Además, acuerdo con Estados Unidos considera agregar otros 3 slots para atender la demanda futura.

Si se considera que cada una de las posiciones horario puede atender cómodamente a un millón de peajeros al año, el AICM agregará capacidad de 6 millones de pasajeros desde los 43 slots al que fue reducido el sexenio pasado... por lo que puede lograr nuevamente captar 50 millones de viajeros anuales.

En el AIFA, el general Isidoro Pastor recibió la expresión de los funcionarios de las 47 aerolíneas que ahí operan (18 ya con itinerario) que mantendrán operación en ese emplazamiento, aunque el acuerdo bilateral abre nuevamente los espacios a cargueros en el AICM. Las aerolíneas nacionales e internacionales de pasajeros ya no tendrán restricción para abrir rutas hacia Estados Unidos desde el AIFA cuando entre en vigor el acuerdo... lo cual es un estímulo importante para impulsar el crecimiento de esa región.

Y por ello no fue para menos el beneplácito expresado por Aeromexico y VivaAerobus, dirigidas respectivamente por Andrés Conesa y Juan Carlos Zuzua, sobre el avance bilateral, al igual que la salutación hecha por la Cámara Nacional de Transporte Aéreo que preside Cuitláhuac Gutiérrez.

En suma: cooperando se entiende la gente. ¿Quedó claro?

Otro Moya que truena... El que durante años se promovió como zar de la transparencia terminó cediendo ante los expedientes judiciales en su contra. José Luis Moya Moya aceptó responsabilidad en un procedimiento abreviado que le permitió obtener una condena menor a cuatro años y el beneficio de seguir en libertad, aunque no logró salir del todo del problema porque mantiene otros procesos que lo tienen tras las rejas.

En los corrillos judiciales se comenta que la decisión no fue tanto cálculo como falta de margen ante depósitos sin sustento, triangulaciones y supuestos ingresos por rentas inexistentes que superan varios millones de pesos. La investigación, que nació por inconsistencias detectadas por autoridades finan-



cieras capitalinas, también dejó entrever un esquema más delicado relacionado con el uso de información pública para presionar a empresarios.

Por lo pronto, el caso del llamado zar de la transparencia ya empezó a generar ruido entre quienes antes lo tenían cerca y ahora prefieren tomar distancia.

Amelaf, también por la cooperación. A penas se reunió el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) que encabeza Astrea Ocampo, se realizó un ejercicio de alineación estratégica con el objetivo de convertir a México en un jugador más relevante en las cadenas globales de suministro farmacéutico en el mercado de América del Norte.

Por cierto, esta semana Amelaf estará presente en el tercer foro latinoamericano en Colombia y también en la misión comercial México-Canadá que encabezará Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

El reto grande está en el mercado privado, con garantía de abasto y la eficiencia en la distribución que siguen como desafíos estructurales. Por ello urge fortalecer la cadena de suministro, como la producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (Active Pharmaceutical Ingredients) donde México tiene ventajas relevantes.

Paralelamente se plantea la transformación digital e inteligencia artificial para la integración tecnológica y gestión de datos, aumentar el comercio electrónico y el fortalecimiento de alianzas con cadenas de farmacias y organismos como Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (ANTAD).

